

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	Código:	APO_10_1_2_FR02
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL	Versión	05
	SUBPROCESO: ANÁLISIS EXTERNO E INTERNO	Clasificación	Publica Clasificada
		Fecha:	15/07/2019
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
Aprobó: Luis Javier Castellanos Sandoval Gerente Abastecimiento Estratégico	Revisó: Martha Cecilia Florez Sanchez Profesional Universitario	Elaboró: Nicolás Martínez Benavides Profesional Universitario	

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR		
Número CDP	C05312020	
Nombre de Proveedor y NIT	IP INTEGRATED SERVICES LTDA 900.305.799-0	
Objeto	Servicios de mantenimiento correctivo con repuestos a equipos de videoconferencia (cámaras y parlantes) con posibilidades de adquisición de nuevos equipos, y atención a servicios de videoconferencias en eventos corporativos dentro y fuera de la ciudad.	
Plazo y/o vigencia del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2020	
Lugar(es) de ejecución	POSITIVA Compañía de Seguros S.A. – Casa matriz y sedes a nivel nacional.	
Supervisores del contrato	Nombre: Víctor Mauricio Avendaño Chaves Cargo: Profesional - OTI Dependencia: Oficina de Tecnologías de la información	
Código de las Naciones Unidas (UNSPSC)	45111902 - Sistemas de video conferencias	
¿El contrato requiere acta de inicio?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
¿El contrato requiere Interventoría?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Interventoría del contrato	Nombre: N/A Razón Social: N/A Correo Electrónico: N/A	
Alcance de la interventoría	N/A	
Clase de contrato	Prestación Servicios	
¿El contrato se encuentra incluido dentro de un acuerdo comercial?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR		
Forma de Pago	Pagos mes vencido, contra la aceptación del servicio efectivamente prestado. El Adjudicatario presentará la factura por servicios prestados, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a la capacitación, Para tramitar el pago, el	

		<p>adjudicatario deberá aportar al área correspondiente los siguientes documentos: a) Factura y/o Cuenta de cobro en original; b) certificación expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de encontrarse al día en los pagos a la Seguridad Social y Parafiscales, si se trata de una persona natural aportará las planillas del pago realizado a través del Pila, correspondiente al mes de presentación de la factura y/o cuenta de cobro y c) el certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor de la aceptación de oferta exigida por Positiva para el efecto.</p> <p>Facturación Electrónica: Si de conformidad con las normas legales vigentes el CONTRATISTA debe cumplir con el proceso de facturación electrónica o decide adoptar dicho mecanismo, aunque éste no le sea legalmente obligatorio, deberá atender el procedimiento adoptado para tal efecto por POSITIVA. En el evento en que no proceda el proceso de facturación electrónica de acuerdo con lo antes mencionado, el CONTRATISTA deberá aplicar el proceso de radicación en físico de las facturas adoptado por POSITIVA para tal efecto.</p>	
¿El contrato requiere <u>Liquidación</u> ?		Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
3. DEPENDENCIA			
VICEPRESIDENCIA / GERENCIA / OFICINA	SUCURSAL COORDINADORAS	SUCURSAL TIPO	
Oficina de Tecnologías de la información	N/A	N/A	
4. MODALIDAD DE SELECCIÓN			
¿Es objeto complejo?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Es Objeto análogo?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Se contratará un servicio especializado con alto contenido de trabajo intelectual?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Se aplicará alguna de las causales para invitación directa?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
Tipo de invitación	Invitación Directa		
Justificación de la modalidad de contratación de acuerdo al Manual para la Gestión de Abastecimiento	<p>La contratación se realiza con base en el Manual para la Gestión de Abastecimiento Versión 4:</p> <p>Artículo 9. Numeral 9.4, ítems o) y q)</p> <p><i>o) Para la adquisición de bienes y/o servicios que por razones tecnológicas y/o económicas, sean</i></p>		

necesarios para no incurrir en cambios o aumentos de tecnologías de los sistemas con que se cuenta al momento de la adquisición.

q) Para la adquisición de bienes y/o servicios cuya cuantía sea inferior a 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes incluido IVA. En este evento el análisis de mercado o estudio del sector debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar y el tipo de contrato. No es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En éstos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones técnicas que puede ser con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar idoneidad de los mismos y plasmar tal información en el documento de estudios previos, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Desde el año 2014 para las actividades objeto de este proceso, se contó con los servicios de la firma IPSERVICES quienes han venido prestando sus servicios sin novedad y acorde con lo requerido por POSITIVA, por lo cual consideramos viable dar continuidad al proveedor, teniendo en cuenta que en esta ocasión se pretende obtener los servicios de mantenimiento de los equipos de videoconferencia (cámaras y parlantes) de propiedad de POSITIVA, además, de dar continuidad a la prestación de servicios de atención a eventos necesario para atender requerimientos de las diferentes áreas, servicios que serán adquiridos a demanda de POSITIVA.

5. AUTORIZACIONES

Requiere Comité Asesor de Contratación	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere Informar a Junta Directiva	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
6. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN		
Objetivo estratégico corporativo, que se impactará a través de la contratación	14. Contar con una infraestructura tecnológica flexible e integrada	
Describe la necesidad, que genera la solicitud de la contratación	Para POSITIVA Compañía de Seguros S.A., es de mucha importancia la comunicación con cada una de sus sedes y usuarios, que de una u otra forma necesitan tener reuniones virtuales con dispositivos de audio y video que minimicen los costos de desplazamiento y mejoren las condiciones de comunicación mejorando así la gestión entre las diferentes áreas, y contando con dispositivos funcionales para para la buena comunicación.	
Describe los beneficios que obtendrá la Compañía, con la contratación	Dentro de los principales beneficios que se obtendrán con la contratación de este servicio, se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducir costos de desplazamiento por traslados y viáticos de los diferentes funcionarios. ▪ Salas y/o auditorios dotadas con equipos disponibles para reuniones virtuales en cualquier momento. ▪ La facilidad de comunicación de voz y video con los diferentes usuarios tanto internos como externos. ▪ Reuniones más efectivas. ▪ Aprovechamiento a los medios tecnológicos. 	
7. FICHA TÉCNICA DEL BIEN, SERVICIO Y/O OBRA		
Dependencias Usuarias	Positiva Compañía de Seguros, nivel nacional	
Requisitos de Calidad y Oportunidad	El oferente debe certificar que los servicios a contratar serán prestados por personal con experiencia relacionada con el objeto del contrato.	
Cobertura	Positiva Compañía de Seguros, nivel nacional	
Activos de Información Externos	N/A	
Activos de Información Internos	N/A	
Información adicional / Observaciones	El servicio de mantenimiento será prestado en Bogotá en las instalaciones de POSITIVA Casa Matriz; en el caso de los equipos que están en las demás sedes, el supervisor del contrato se encargará de hacer el traslado de los mismos.	
8. VALOR ESTIMADO DEL BIEN, SERVICIO Y/O OBRA		
Estimación del presupuesto oficial: El valor estimado del contrato con IVA en <u>NÚMERO</u>	Hasta \$80.000.000.00	

Estimación del presupuesto oficial: El valor estimado del contrato con IVA en LETRAS		Hasta OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.	
9. RECURSOS FINANCIEROS DEL CONTRATO			
Fuente de los recursos		Código de Orden	
VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA FUTURA	
Número Código de Orden	C05312020	Año	N/A
Fecha de expedición	19 de febrero de 2020	Número Código de Orden	N/A
Rubro/Ramo	Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones	Fecha de expedición	N/A
Valor	\$80.000.000	Valor	N/A
10. OBLIGACIONES DE LAS PARTES			
Obligaciones por parte del Proveedor			
Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Guardar absoluta confidencialidad del "Know How" de los procesos y directrices de POSITIVA Compañía de Seguros S.A., que conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones. 4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 5. Radicar las facturas de cobro dentro de los plazos establecidos. 6. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos del mismo. 7. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes a Higiene y Seguridad Industrial. 8. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. 9. El oferente se acoge a las cláusulas de confidencialidad especificadas en el contrato, y a mantener bajo reserva cualquier información que Positiva le suministre, como parte de las actividades del contrato. 10. El proveedor se compromete a guardar la reserva y confidencialidad de la información que Positiva le provea como parte de la ejecución del contrato, acorde a las cláusulas específicas en el contrato. 		
Específicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar el servicio de mantenimiento a demanda, de los equipos adquiridos y por el tiempo que dure el contrato, frente a cualquier eventualidad donde se incluya el 100% de los repuestos necesarios para solucionar las fallas que se presenten. 2. En caso de no poder realizada reparación, se deberá entregar el reporte técnico donde se indique la falla y los motivos por los cuales no es posible realizar reparación. 3. Presentar cotización de equipos en caso de ser requeridos por POSITIVA. 4. Prestar los servicios de asistencia a eventos con personal especializado y cámaras profesionales de acuerdo con las necesidades de POSITIVA, ya sea dentro de la ciudad o fuera de ella. 		

Entregables del proveedor	1. El proveedor realizara entrega de las grabaciones a los eventos asistidos, ya sea mediante medio magnético o alojado en un sitio donde sea posible su descarga.				
Obligaciones por parte de Positiva					
Generales	1. Pagar en la forma establecida, las facturas presentadas por EL PROVEEDOR. 2. Suministrar en forma oportuna la información que requiera EL PROVEEDOR. 3. Resolver las peticiones que le sean presentadas por EL PROVEEDOR en los términos consagrados en la Ley. 4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.				
Específicas	Para el desarrollo del objeto contractual, se requiere poner a disposición los siguientes recursos y cantidades de insumos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipos de cómputo: Positiva deberá contar con los PC's necesarios para la funcionalidad de los dispositivos. ▪ Puestos de trabajo: Los necesarios para la ubicación física de los dispositivos ▪ Licenciamiento: En caso de ser requerido software para edición, trasmisión o edición de video, el proveedor deberá contar con el mismo y con el debido licenciamiento de uso. 				
Requiere ANS (Acuerdo de Nivel de Servicio)		Si <input checked="" type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>	
1. El proveedor deberá realizar tareas de reparación de los dispositivos en un tiempo no mayor a 3 días luego de entregado el dispositivo por parte de POSITIVA.					
2. El proveedor deberá contar con disponibilidad de personal y equipos 24 horas antes del inicio a los eventos, para temas de montaje, instalación y pruebas de funcionalidad ya sea en Bogotá o fuera de la ciudad.					
Requiere Garantías			Si <input checked="" type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>
Garantía de cobertura del riesgo	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	Porcentaje (%)	Plazo
Cumplimiento	NO	SI	SI	10	Por el plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	NO	SI	SI	5	Por el plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más
Calidad del servicio	NO	SI	SI	10	Por el plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más
11. RECURSOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN					
Equipos de cómputo	SI/NO	CANTIDAD	PROPIETARIO	RESPONSABLE	
	No	N/A	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	
Infraestructura TI	SI/NO	CANTIDAD	PROPIETARIO	RESPONSABLE	

	No	N/A	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva
Puestos de trabajo (espacio físico, muebles y enseres)	SI/NO	CANTIDAD	PROPIETARIO	RESPONSABLE
	No	N/A	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva
Cuentas de correo	SI/NO	CANTIDAD	PROPIETARIO	RESPONSABLE
	No	N/A	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva
Licenciamiento	SI/NO	ESPECIFICACIÓN	PROPIETARIO	RESPONSABLE
	No	N/A	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva
Inmuebles	SI/NO	ESPECIFICACIÓN	PROPIETARIO	RESPONSABLE
	No	N/A	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva
Papelería e impresión	SI/NO		PROPIETARIO	RESPONSABLE
	No		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva
Prueba de Concepto	SI/NO		ESPECIFICACIÓN	
	No			
Servicios adicionales	N/A			

Actividades para solicitar, recibir y certificar los Bienes, Servicios y/o Obras

Solicitud	Cualquier tipo de procedimiento frente a la compra o servicios contratados serán solicitados a través de POSITIVA por el supervisor del contrato o quien haga sus veces a fin de que sean programados o ejecutados.
Recepción	La atención a mantenimientos será solicitada por el Supervisor del contrato o quien haga sus veces y los elementos reparados serán recibidos mediante acta. Los servicios de atención a eventos tendrán como entregable el video del evento generado y deberá ser entregado mediante medio magnético o a través de un sitio donde se permita la descarga del mismo.
Certificación	Informe de seguimiento mensual hecho por el supervisor del contrato, donde se describen las actividades desarrolladas durante el mes y los soportes como evidencias adjuntas.

12. ANÁLISIS DE RIESGOS

Seguridad de la Información

¿Es necesario el acceso a servicios tecnológicos de Positiva por parte del tercero?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Tipo de Personal tercerizado	Servicios contratados (Outsourcing)	
¿Qué tipo de acceso requiere?	N/A	

¿Cuál es la clasificación de la información a la que tendrá acceso el proveedor?	Pública <input type="checkbox"/>	Pública Reservada <input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada <input type="checkbox"/>
Pública Clasificada (Datos personales)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Requiere tiempo de reserva de la información?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Duración del tiempo de reserva de confidencialidad			
Requiere que el proveedor firma de Acuerdos de confidencialidad de la información técnica y personal del vínculo contractual.	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Continuidad del Negocio			
¿El servicio a contratar apoyará labores o actividades de procesos asociados a macro proceso catalogados dentro de mapa operacional de la Compañía como misionales o de apoyo?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
De acuerdo con su conocimiento respecto al servicio a contratar, en caso de presentarse indisponibilidad del mismo, usted considera que el <u>impacto</u> sería	Bajo		
¿El servicio a contratar apoyará labores o actividades de procesos/subproceso catalogados como críticos dentro de la continuidad del negocio de la compañía?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Cuál?	N/A		
¿El resultado del análisis de la Oficina de Gestión Integral de Riesgos ha catalogado el objeto contractual como crítico?	No		
Matriz de Riesgos Previsibles			
Requiere matriz de riesgos previsibles (Cuantías mayores a 500 SMMLV, procesos de selección por modalidad pública, y aquellos contratos que hayan presentado eventos de riesgo)	No		
13. EXPERIENCIA DEL CLIENTE			
¿El proveedor va a tener contacto directo con los clientes de Positiva Compañía de Seguros?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Qué tipo de contacto?	Presencial <input type="checkbox"/>	Telefónico <input type="checkbox"/>	Ambos <input type="checkbox"/>
Requiere protocolo de presentación personal. (Presencial)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Requiere protocolo de comunicación y relacionamiento con el cliente. (Presencial)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Requiere protocolo de reporte de novedades al cliente. (Presencial)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	

Requiere protocolo de comportamiento por insatisfacción del cliente. (Presencial)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere protocolo de Comunicación, relacionamiento y abordaje al cliente. (Telefónico)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere protocolo de actuación inmediata frente a insatisfacción de la cliente generada por el proveedor. (Telefónico)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

14. DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA REQUERIDOS PARA CONTRATAR

REQUISITOS JURÍDICOS

1. Registro único tributario - RUT (*posterior al 12/12/2012*)
2. Certificado de Existencia y Representación Legal (*El área usuaria verificará la existencia y representación legal del proveedor en el RUE http://www.rues.org.co/RUES_Web/ y anexará la impresión de la verificación, si este no anexa la Cámara de Comercio*) En caso de ser entidad estatal y no tenga cámara de comercio, remitir la Resolución o documento válido mediante el cual se constituye la entidad y acta de posesión de representante legal.
3. Documento de autorización del órgano social competente donde se informa y autoriza al Representante legal para la firma del contrato. (*En caso de que en la Cámara de Comercio presente algún tipo de restricción respecto a la cuantía que se puede firmar.*)
4. Poder cuando quien ejerza la representación legal delega en un apoderado la firma del contrato.
5. Copia de la cédula del representante legal.
6. Certificado de antecedentes disciplinarios. (*El área usuaria verificará el Certificado Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal, incluso si es persona jurídica en el link <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>*)
7. Certificación de responsabilidad fiscal. (*El área usuaria verificará el Certificado de la Contraloría General de la Nación vigente, en el sentido de que no es responsable fiscal, en el link: <http://200.93.128.206/siborinternet/index.asp> y selecciona la opción Persona Jurídica y Representante Legal*).
8. Certificación bancaria.
9. Formulario de vinculación de proveedores y empleados de la Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT. (*La parte ilustrada como **persona natural** debe incluir los datos del representante legal, indicando que es Proveedor, el formulario debe diligenciarse con la misma letra llenando TODAS las casillas, además tener huella legible y firma del representante. Este formulario es un requisito indispensable para la vinculación contractual de los proveedores a Positiva, fundamentado en la circular 026 externa de 2008 de la Superintendencia financiera de Colombia. **FIRMAR Y DIGITALIZAR***)
10. **Del Sarlaft debe adjuntar:** Certificado Composición Accionaria en caso de tratarse de Sociedad Anónima o SAS, el certificado deberá indicar de los socios: nombre, cédula y porcentaje de participación, la descripción del capital social, el número de acciones y su valor nominal. Firmado por el Revisor Fiscal en caso de tener la obligatoriedad. Si la empresa no está obligada a tener revisor firmarán el Representante Legal y el Contador.
11. Certificación "**Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**", así:
 1. **A quienes resulte aplicable la normatividad:** Certificarán el representante legal y su revisor fiscal el cumplimiento de la normatividad que le resulte aplicable frente al autocontrol y la gestión del riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo, refiriéndose a la implementación de un sistema de autocontrol y gestión del riesgo.
 2. **A quienes no estén obligados:** Certificará el representante legal que mantiene y ejecuta buenas prácticas en sus procesos, dirigidos a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de actividades del lavado de activos, la financiación del terrorismo

y/o sus delitos conexos.

12. Formato único de hoja de vida de la función pública (*Formato en página web de la función pública*).
13. Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales. **PERSONA JURIDICA:** *De acuerdo a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se hace necesario expedir Certificación de Paz y Salvo de pago de aportes parafiscales, suscrita por el Revisor Fiscal o del Representante Legal de la entidad que esté contratando con Positiva S.A. en el sentido de que "durante los seis meses anteriores a la suscripción del contrato, la sociedad ha cumplido con sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)". Debe ser coincidente el nombre de quien firma el paz y salvo con el de la persona que figura autorizada como revisor fiscal en la Cámara de Comercio o Representante legal de la empresa que esté contratando con Positiva S.A. No debe estar firmada por el contador a menos que este sea el revisor fiscal, ni por representante de una cooperativa o temporal por la cual se efectúen los pagos.* **PERSONA NATURAL:** *Fotocopia de la planilla de pago de seguridad social salud y pensión (si no ha adquirido el derecho o tiene más de 60 años), ARP mes vencido o certificación de que cotiza como independiente y se encuentra a paz y salvo, expedida por la entidad a la que se encuentra afiliado. Es indispensable que se encuentre afiliado a salud, pensión y ARP. Para el momento del pago se solicitará que estos aportes se hagan como independientes para el contrato suscrito con Positiva S.A.*
14. Certificación de no tener multas, sanciones, apremios ni declaratorias de incumplimiento contractual.
15. Certificación suscrita por el representante legal de la entidad por medio del cual indique que el contratista mantiene y ejecuta buenas prácticas en sus procesos, dirigidas a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades de lavado de activos, la financiación del terrorismo y/o sus delitos conexos. (Certificación "Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo").
16. Certificado Composición Accionaria en caso de tratarse de Sociedad Anónima o SAS.
17. Declaración bajo la gravedad de juramento de no estar en causales de inhabilidad y/o incompatibilidad ni conflictos de interés para contratar, expedida por el representante legal de EL CONTRATISTA.
18. Certificado Implementación del SG-SS emitido por la ARL. (Ver Literal B).
19. **Certificado de realización de auditorías y controles para el aseguramiento de la calidad:** como mínimo una (1) vez al año durante la ejecución del contrato, con documento firmado por el representante legal, que demuestre que se realizan auditorías y controles para el aseguramiento de la calidad de los productos y servicios contratados por **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, donde certifique que:
 - a. Cuenta con políticas de contingencia y backup para los servicios contratados por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., asegurando un nivel adecuado de continuidad de negocio.
 - b. Realiza copias de respaldo de la información histórica del negocio que permita a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. el acceso de manera segura y controlada a la información almacenada con mecanismos de seguridad lógica que garanticen la integridad y confidencialidad de la información, con el propósito de asegurar que la información estará constantemente disponible.
 - c. Cumple con los requerimientos de seguridad mencionados en el presente contrato.
 - d. Cuenta con una política de seguridad de la información, un plan anual de pruebas de vulnerabilidad sobre la infraestructura involucrada en la ejecución del Contrato con POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. y un plan anual de auditorías internas y/o externas sobre la seguridad de la información.
 - e. Hace firmar acuerdos de confidencialidad a su personal involucrado en la ejecución de la **Aceptación de Oferta** con POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
 - f. Ejecuta un plan anual de capacitación en seguridad de la información y seguridad informática, dirigido al personal involucrado en la ejecución de la presente **Aceptación de Oferta**.
 - g. Garantiza la integridad de la información por medio de herramientas, procesos y procedimientos pertinentes para asegurar que la información permanezca inalterable en los repositorios de datos.

- h. Implementa mecanismos que aseguren la disponibilidad e integridad en el procesamiento de la información, así como su confidencialidad y privacidad. Estos mecanismos deben estar avalados y certificados por su oficina de control interno o por un ente externo debidamente autorizado.

NOTA: El plan anual de pruebas de vulnerabilidad aplica para los terceros que hagan uso de su infraestructura física y tecnológica para la ejecución de la Aceptación de Oferta con POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

B. REQUISITOS EN CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTE Y/O NORMATIVIDAD ESPECIAL

ETAPA	SISTEMA	DOCUMENTO QUE APORTARA EL OFERENTE/PROVEEDOR	TIPO B Prestación servicios fuera de Positiva
			PJ
PRECONTRACTUAL (REQUISITOS PARA CONTRATAR)	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Certificado emitido por la ARL sobre vinculación de la empresa a la ARL y de implementación del SG-SST	X
		Certificado de afiliación y pagos a Seguridad Social.	X

REQUISITOS TÉCNICOS

1. Carta de presentación de la oferta, que incluya el valor total, especificando IVA y si no aplica indicarlo.
2. Propuesta técnica a desarrollar para este contrato; incluyendo el servicio a prestar o bien a suministrar por el proveedor, así como las especificaciones técnicas del bien o el servicio, **VALOR TOTAL DE LA OFERTA**, especificando si factura IVA, y si hay valores unitarios, necesarios para brindar mayor claridad al servicio que prestará, Indicar el tiempo de duración de la oferta.
3. Hasta tres (3) certificaciones de experiencia relacionada con el objeto del contrato

REQUISITOS FINANCIEROS

Para la verificación de los indicadores, los oferentes deberán aportar la siguiente información:

1. Fotocopia legible de los Estados financieros firmados, comparados del 2017 y 2018 con corte a 31 de diciembre y anexos compuestos por:
 - Balance General.
 - Estado de Resultados.
 - Notas a los Estados Financieros.
 - Dictamen de revisor Fiscal¹ (en caso de estar obligado a tenerlo).
2. Certificado Firmado por representante legal y contador, acreditando los contenidos de los estados financieros que le dan condición de "certificados".

¹ Se debe tener en cuenta que el dictamen que presente el oferente (en caso de que aplique), tendrá efectos de deshabilitación dependiendo de la calidad del pronunciamiento, de modo que si el dictamen es negativo o si se realiza una abstención de presentarlo se deshabilitará la oferta, y si se presenta con salvedades. Positiva podrá deshabilitar la oferta al evaluar el caso.

En los casos en que no se esté obligado a contar con Revisor fiscal, se deberá anexar la Certificación que justifique y demuestre la no obligatoriedad de contar con él, firmada por el representante legal.

3. Los estados financieros deben contar con la clasificación y discriminación detallada que permita realizar la validación y cálculo de los indicadores que se requieren para la habilitación financiera.
4. En caso contrario se deberá adjuntar certificación expedida por el Representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal (en caso de estar obligado a tenerlo), en donde se detallen cada uno de los indicadores relacionados en cuadro anterior, su cálculo o resultado y las cifras que los componen.
5. Fotocopia ampliada al 150% de la tarjeta profesional y del certificado de Vigencia de la Inscripción y antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores², tanto del Contador como del Revisor Fiscal (en caso de que se esté obliga a tenerlo) con no más de tres (3) meses calendario de expedición.
6. Fotocopia legible de declaración de renta del año 2018.
7. Además, debe tenerse en cuenta que:
 - Toda la información financiera de compañías legalmente establecidas en Colombia deberá ser presentada en moneda legal colombiana y cuando la Información sea expresada en miles u otro múltiplo se debe indicar tal condición. En caso de discrepancia entre la información contenida en la declaración de renta, la información contenida en los estados financieros y las cifras contenidas en el certificado de indicadores financieros Positiva Compañía de Seguros S.A. solicitará las aclaraciones al oferente.
 - Se aclara que, para efectos del cálculo de los indicadores, se tomara en cuenta la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2018.
 - Para el caso de las personas jurídicas extranjeras que tengan domicilio o sucursal en Colombia, la contabilidad se aportará con sujeción a las leyes nacionales.
8. La información financiera deberá ser presentada en moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad contable por expresa disposición legal. Positiva Compañía de Seguros S.A. si lo considera necesario, se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar y/o aclarar los datos reportados en los certificados requeridos.

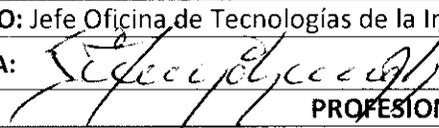
15. FACTORES DE ESCOGENCIA PONDERACIÓN (Invitación Pública, Méritos y Cerrada)

N/A

JEFE DE OFICINA O GERENTE RESPONSABLE AREA USUARIA

NOMBRE: SILVERIO CARMONA LOZANO

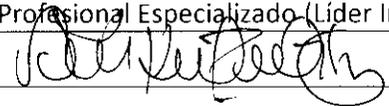
CARGO: Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

FIRMA: 

PROFESIONAL RESPONSABLE ELABORACIÓN

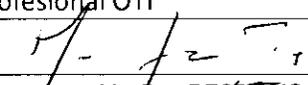
NOMBRE: VIVIANA KATERINE ORTÍZ SALAMANCA

CARGO: Profesional Especializado (Lider Infraestructura) OTI

FIRMA: 

² En caso de evidenciar antecedentes, Positiva Podrá considerar la salvedad en el dictamen de los estados financieros.

³ En caso de no estar establecida en Colombia deberá aportar sus estados financieros en la moneda local del país donde está establecida para el desarrollo de la actividad y periodo evaluado.

NOMBRE: VÍCTOR MAURICIO AVENDAÑO CHAVES				
CARGO: Profesional OTI				
FIRMA: 				
Vo.Bo. RESPONSABLE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO:				
NOMBRE: JAVIER ALEXANDER ERASO BASTIDAS				
CARGO: Profesional Universitario				
FIRMA: 				
FECHA DE APROBACIÓN ESTUDIOS PREVIOS GERENCIA DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO		26	FEB	2020
RESPONSABLE AVAL OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (Cuando aplique)				
NOMBRE:				
CARGO:				
FIRMA:				
RESPONSABLE AVAL OFICINA DE ESTRATEGIA Y DESARROLLO (Ambiente y calidad) / GERENCIA DE TALENTO HUMANO (Seguridad y Salud en el Trabajo) (Cuando aplique)				
NOMBRE:				
CARGO:				
FIRMA:				
RESPONSABLE AVAL OFICINA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (Continuidad del Negocio) (Cuando aplique)				
NOMBRE:				
CARGO:				
FIRMA:				

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	Código:	APO_10_1_2_FR08
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL	Versión	01
	SUBPROCESO: ANÁLISIS EXTERNO E INTERNO	Clasificación	Pública clasificada
		Fecha:	15/07/2019
FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO			
Aprobó: Luis Javier Castellanos Sandoval Gerente Abastecimiento Estratégico	Revisó: Martha Cecilia Florez Sanchez Profesional Universitario	Elaboró: Nicolás Martínez Benavides Profesional Universitario	

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	
1. ASPECTOS GENERALES	
¿Cuál es su necesidad? Objeto	Servicios de mantenimiento correctivo con repuestos a equipos de videoconferencia (cámaras y parlantes) con posibilidades de compra de equipos, y atención a servicios de videoconferencias en eventos corporativos dentro y fuera de la ciudad.
Valor de la necesidad plan de contratación	\$80.000.000
1.1 CONTEXTO ECONÓMICO	
<p>Para Colombia, la Tasa de crecimiento económico del sector de las TIC aumentó 4,04 % en los dos primeros trimestres de 2019</p> <p>Según el DANE, la cifra supera en 1,08 % el crecimiento del PIB nacional que fue de 2,96 % en ese mismo periodo. el crecimiento del valor agregado de ese sector ha sido mayor al del producto total de la economía nacional, con respecto al mismo periodo del año anterior.</p> <p>La cifra es de 4,04 % y supera en 1,08 % el crecimiento del PIB nacional que fue de 2,96 % en ese mismo periodo, dicho comportamiento es un reflejo del dinamismo que ha tenido el sector como motor principal de la economía, “pues tenemos más personas generando ideas, empleos y oportunidades”.</p> <p>Colombia ocupa la tercera posición en la región en cuanto a Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) se refiere, teniendo en cuenta el ingreso per cápita, según datos arrojados por el foro Económico Mundial (WEF), uno de los principales organismos de monitoreo de indicadores del sector.</p> <p>Estos datos hacen parte del primer reporte de Industria CRC, elaborado por la comisión de Regulación de Comunicaciones, en donde anualmente, serán presentados las tendencias y hechos relevantes del sector.</p> <p>En dicho reporte, el organismo de control destacó que en la dinámica de internet el país presenta, desde el primer trimestre de 2010, el mayor crecimiento en número de accesos a internet dentro de las economías más representativas de la región.</p> <p>En efecto, Colombia creció un 46%, en relación con países como Brasil, Argentina, México que en el mismo periodo crecieron 43%,31% y 39% respectivamente. Así mismo, se resalta el incremento en la demanda por mayores velocidades de conexión a internet de los usuarios, al comparar la información del cuarto trimestre de 2011 frente al primer trimestre de 2010.</p>	

Indicadores básicos de tenencia y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en empresas 2018

investigó 7.256 empresas industriales manufactureras en el año 2018, las cuales se encontraban activas al momento de la encuesta

El cálculo de los indicadores básicos de Tenencia y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en las empresas colombianas obedece al interés de hacer Seguimiento al proceso de informatización de la economía, consecuencia del cambio del paradigma tecno-productivo y de la masificación de estas tecnologías a nivel mundial desde la última década del siglo XX. Tanto para los países desarrollados como para los países en vías de desarrollo, se ha evidenciado que las TIC son un factor clave para mejorar el desempeño productivo y con esto, el crecimiento económico y desarrollo social al hacer parte de estrategias integrales de negocios.

1.2 CONTEXTO TÉCNICO

La videoconferencia está definida como la transmisión de audio, video y datos en tiempo real de manera simultánea entre diferentes sitios ubicados en cualquier parte del mundo. La videoconferencia es el servicio que permite a un grupo de dos o más personas ubicadas en lugares remotos interactuar y entablar reuniones como si estuvieran en la misma ubicación física.

El sistema de videoconferencia de la POSITIVA Compañía de Seguros está constituido por una plataforma de transmisión basada en office 365 y sobre su herramienta Skype Empresarial y/o teams, capaz de transmitir audio y video en tiempo real, la cual necesita para una mayor interacción equipos capturadores de audio y video donde se incluya para el video una buena calidad de imagen y para el sonido equipos con buena recepción y salida de audio mediante equipos con cancelación de eco.

1.3 CONTEXTO REGULATORIO

- Comunicaciones conforme a la Ley 1341 de 2009, “Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones — TIC”
- Ley 1341 de 2009 “Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC-, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 2618 de 2012 “Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se dictan otras disposiciones”.
- Manual para la Gestión de Abastecimiento de POSITIVA

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Debido a la amplia tendencia en el uso de los sistemas de videoconferencia como recurso clave para el desempeño de las organizaciones, que buscan cada vez una mayor comunicación entre sus colaboradores y clientes, se presenta en el mercado de las comunicaciones un sin número de elementos software como de dispositivos cada vez más grande que hace que el mercado creciente ofrezca oportunidades de servicios y dispositivos cada vez más competitivos.

Es así como vemos en el mercado proveedores de servicios que van desde implementaciones de plataformas propias para servicios de videoconferencia con infraestructura on premise como servicios Cloud para transmisión. A su vez se encuentran diferentes gamas de dispositivos entre los que se encuentran dispositivos robustos que permiten dotar salas de videoconferencia con equipos de última tecnología basados en video 4K y audio con cancelación de ECO y reducción de interferencia con equipos integradores.

Basados en lo existente en el mercado y lo requerido por POSITIVA para contar con el servicio de mantenimiento a los equipos de videoconferencia, y atención a eventos con posibilidades de desplazamiento dentro y fuera de la ciudad, se solicitó cotizaciones a tres empresas que cuentan con la

capacidad de brindar este tipo de servicio como lo son: Ip Integrated Services Ltda, Videoconferencias Integrales Ltda, Explora Soluciones S.A.S.

❖ **IP INTEGRATED SERVICES LTDA.:**

Es una empresa Colombiana con más de 10 años de experiencia en la prestación de servicios para comunicaciones colaborativas e interactivas. Realizan videoconferencias, streaming de video, transmisiones en línea, seminarios web, audiovisuales eventos empresariales.

❖ **VIDEOCONFERENCIAS INTEGRALES LTDA.:**

Empresa con 20 años en el mercado y partner certificado de polycom, especializada en la implementación de soluciones en vídeo y audio conferencias. Con presencia en las principales ciudades de Colombia, ofrecen un portafolio de productos y servicios especializados en darle usted una solución concreta y productiva a las necesidades de vídeo conferencias a nivel de equipos profesionales, periféricos, plataformas en la nube, muebles de vídeo conferencia, producción de eventos profesionales en vídeo conferencias.

❖ **EXPLORA SOLUCIONES S.A.S.:**

Es una empresa en Colombia, con sede principal en Bogotá D.C., opera en servicios relacionados con Arquitectura e Ingeniería industrial. La empresa fue fundada en 24 de agosto de 2010. Ofrecen soluciones para el diseño, desarrollo y ejecución de eventos en diferentes formatos, trabajando en función de las necesidades de los clientes. Su amplia experiencia en eventos corporativos y sociales les permite ofrecer un amplio espectro de soluciones para:

- ✓ Producción creativa y comunicación
- ✓ Producción audiovisual
- ✓ Shows – artistas
- ✓ Activaciones
- ✓ Producción técnica profesional.
- ✓ Escenografía.

A continuación, se relaciona el resumen de las cotizaciones presentadas para la prestación de servicio objeto de este proceso:

Tiempo de servicio 10 meses		IPSERVICES	VIDEOCONFERENCIAS INTEGRALES	EXPLORA SOLUCIONES
Item	Cantidades	Valor unitario	Valor unitario	Valor unitario
Eventos	1	\$957,000	\$1,850,000	\$3,250,000
Traslados fuera de Bogota	1	\$1,371,000	\$1,900,000	\$2,000,000
Mantenimiento	1	\$350,000	\$450,000	\$400,000
	Subtotal	\$ 2,678,000	\$ 4,200,000	\$ 5,650,000
	Descuento	\$ 267,800	\$ -	\$ -
	IVA	\$ 457,938	\$ 798,000	\$ 1,073,500
	TOTAL	\$ 2,868,138	\$ 4,998,000	\$ 6,723,500

Como resultado de este estudio de mercado se evidencia que la firma Ip Integrated Services Ltda, presenta precios más favorables para la prestación de los servicios solicitados.

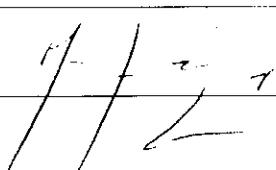
3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Ha contratado la necesidad previamente?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Contratará nuevamente con el mismo proveedor	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
En caso de haber respondido afirmativamente, justifique su respuesta	<p>POSITIVA Compañía de Seguros desde el año 2016 ha utilizado el servicio de arrendamiento para cubrir las videoconferencias.</p> <p>En el año anterior (2019) POSITIVA decidió realizar la compra de los dispositivos y contratar servicios de mantenimiento, y atención a eventos dentro y fuera de la ciudad. Este servicio ha sido prestado por la empresa IPSERVICES quien es a la fecha ha brindado un servicio oportuno y de calidad acorde con lo solicitado.</p> <p>Adicionalmente y de acuerdo con los estudios de mercado este proveedor presenta la oferta más favorable económicamente para positiva.</p>	

A continuación, una relación de los contratos ejecutados anteriormente para este mismo servicio en POSITIVA Compañía de Seguros:

No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA FIN
000182	Arrendamiento de equipos de videoconferencia a través de una solución tipo software con soporte y licenciamiento.	\$ 66.915.806	04-abr-2014	31-dic-2014
000176	Suscripción del servicio de videoconferencia por software con soporte y licenciamiento a nivel nacional.	\$ 27.900.000	20-may-2015	31-dic-2015
000276	Arriendo de equipos y suscripción del servicio de videoconferencia por software con soporte y licenciamiento a nivel nacional	\$ 36.499.980	13-abr-2016	31-dic-2016
000362	Arrendamiento de 34 kits equipos de videoconferencia y posibilidad de crecimiento en el alquiler de cámaras en resolución hd, con micrófonos y parlantes unidireccionales con buena amplificación de sonido y que incluyan cancelación de eco y ganancia automática de acuerdo con las necesidades de la compañía.	\$115.000.000	10-jul-2017	31-dic-2018
000112	Suministrar bajo la modalidad de arriendo, 35 kit's de videoconferencia (audio y video) con cámaras en resolución HD y/o con micrófonos y parlantes unidireccionales que cuenten con buena amplificación de sonido y que incluyan cancelación de eco y ganancia automática	\$198.246.583	01-mar-2018	31-may-2019
000455	Entrega a título de compraventa de equipos de videoconferencia con servicios de mantenimiento y atención a eventos corporativos dentro y fuera de la ciudad.	\$63.376.837	17-jul-2019	31-dic-2019

4. FIRMA Y FECHA

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FIRMA	FECHA DE ELABORACIÓN
VICTOR AVENDAÑO		17 - 02 - 2020